



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-21946555- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-21946555- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INSTRUEQUIPOS S.A., CUIT N° 33568293709, Legajo N° 108 (Rubro de Productos Médicos), solicita la limitación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase al Ingeniero en Electrónica JORGE MARIO MANGANIELLO, Documento Nacional de Identidad N° 12.729.075, Matrícula Profesional N° 4.857, como Co-Director Técnico de la firma INSTRUEQUIPOS S.A., Legajo N° 108, con domicilio legal y depósito en la calle Iguazú N° 218/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de Diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-21946555- -APN-DGA#ANMAT

lg

ga